

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS PARA
EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 14/03/25 al 20/03/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
484 MASAJE TEÓRICO KINESIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">• Médico egresado de la Universidad de la República o Profesor de Biología (Formación Docente)
796 TALLER DE MASAJE	<ul style="list-style-type: none">• Bachiller• Masajista Egresado Curso Técnico de Belleza del C.E.T.P• Egresado del E.M.P de Masaje• Aprobado M.S.P de Masaje• Actualización desde el 2010
648 RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS	<ul style="list-style-type: none">• Perfil Académico: Psicólogo que acredite formación y experiencia docente. Sociólogo que acredite formación y experiencia docente. Egresados de Comunicación Social (CETP), que acredite formación y experiencia docente. Egresado de la Escuela de Administración, que acredite formación y experiencia docente. Se realizará entrevista. (Exp. 5858/08, Res. 2147/08 del Acta N° 207 del 20/11/08, el CETP resuelve: "1) Autorizar la unificación del Área 646 - Relaciones Humanas y Públicas, a partir del año lectivo 2009 respetando los registros escalafonarios del Área 646, que pasan a integrar el Área 648 con idénticos derechos.")

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p style="text-align: center;">231</p> <p style="text-align: center;">DISEÑO Y TECNOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none">• El Perfil Docente del Área 231, Asignaturas 7175, 7176, 7177, aprobado con el Plan de Estudios de la EMT de Construcción, Plan 2002, es: Profesional Arquitecto, egresado de la UDELAR o de las Universidades Privadas aprobadas por el MEC.• Ayudante de Arquitecto egresado del CETP – UTU• Prof. Técnico en Diseño y Tecnología de la Construcción, egresado del CFE – INET.
<p style="text-align: center;">710</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE C.A.D.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Arquitecto o Ingeniero, egresado de la Universidad de la República, UDELAR o Institutos habilitados por Decreto Ley 15661.• Téc. Bachi. Ayudante de Arquitecto, Plan 76/89 egresado de UTU. Técnico en Infografía de Arquitectura. Se deberá acreditar curso C.AD. 2D con experiencia laboral de operador C.A.D de 2 años.
<p style="text-align: center;">141</p> <p style="text-align: center;">CONTABILIDAD E INFORMATICA APLICADA</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado del INET en: - Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este perfil. - Profesor Técnico en Contabilidad. B) Egresado de la facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: - Contador público, o Licenciado en Administración - Contador (plan 1980), o - Analista Universitario en Administración y Contabilidad plan 1990, o C) Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto B. 343/20

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>674 B</p> <p>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGR. VEGETAL</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ing. Agrónomo orientación agrícola ganadero o con talleres equivalentes. Maestro Técnico Agrario en Producción Vegetal
<p>808</p> <p>TALLER DE MEC. MANTENIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Maestro Técnico en Mecánica General o Industrial. Tecnólogo Mecánico.• Perito Mecánico Industrial.• Tecnicatura en Mantenimiento Mecánico Industrial.• Tecnicatura en Mantenimiento Electromecánico Industrial.• Técnicos en Mecánica General planes 86, 89.• Experiencia Laboral debidamente certificada.• Se realizará entrevista que versará sobre el plan y Programa.
<p>915</p> <p>TECNICAS INFORMATICAS NIVEL II</p>	<ul style="list-style-type: none">• Debe certificar alguna de las siguientes opciones:• Analista de Sistemas o superior• Analista Programador con Bachillerato• Egresado del Tecnólogo Informático• Egresado de INET o CERP, en Proc. Mant. Inf. o Profesorado de Informática• Técnico Superior Universitario en TI de UTEC• 3° de Prof Informática Plan 2008 INET o CERP (30 o más asignaturas aprobadas)